

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2043-M**

**Durán, 29 de agosto de 2022**

**PARA:** Sr. Mgs. Victor Olegario Acosta Villacis  
**Administrador UN CNEL EP, Encargado - GLR**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO BID-L1231-CNELGLR-LPN-DI-OB-001 CUYO OBJETO ES "GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA REPOTENCIAR LOS SECTORES DAULE NORTE - T SALITRE - CATALUÑA GD"

De mi consideración:

CNEL EP Guayas Los Ríos a fin de mejorar los indicadores de calidad manteniendo continuidad y confiabilidad en las redes de media tensión, ha contemplado dentro del Plan de Obras que se financia con recursos del BID VI, la contratación del proceso "**GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA REPOTENCIAR LOS SECTORES DAULE NORTE - T SALITRE - CATALUÑA GD**" que ha sido calificado y aprobado su ejecución en este año, con esta obra se conseguirá mejorar la calidad de vida de las comunidades mediante la construcción de los proyectos que se encuentran dentro de nuestra área de servicio. Debiéndose considerar que esta obra debe ser realizada bajo las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en los trabajos, cumpliendo el alcance, cronograma, calidad y costos establecidos, y se construyan las obras a satisfacción de CNEL EP Guayas Los Ríos.

Adicional a esto la demanda actual de energía se ha incrementado de manera significativa y la topología de las redes existentes (ramales monofásicos y bifásicos) está al borde de su límite de capacidad de conducción, considerándose realizar mejoras significativas en la distribución del servicio eléctrico. Para esto, la Unidad de Negocio Guayas – Los Ríos a través de los profesionales del Sistema Durán ha elaborado los diseños, Presupuestos y Términos de Referencia para la construcción de estas importantes obras que contará con el financiamiento del BID.

Este proyecto beneficiará aproximadamente a 7.969 clientes de zonas urbanas, rurales y urbano marginales del sector agroindustrial, residencial y comercial del cantón Daule del Sistema Eléctrico Daule, con un adecuado suministro de energía eléctrica debido montaje de una red trifásica.

De lo anterior expuesto se solicita a usted la autorización para iniciar el proceso **BID-L1231-CNELGLR-LPN-DI-OB-001** que tiene por objeto "**GLR CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA TENSIÓN PARA REPOTENCIAR LOS SECTORES DAULE NORTE - T SALITRE - CATALUÑA GD**" cuyos rubros se encuentran contemplados en el PAC

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2043-M**

**Durán, 29 de agosto de 2022**

2022 de CNEL EP.

**Las condiciones del proceso son las siguientes:**

**Presupuesto referencial:** USD\$ 2.217.872,68 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) incluido IVA.

**Procedimiento:** Licitación Pública Nacional.

**Plazo de entrega:** 300 días calendario.

**Forma de Pago:** El porcentaje del anticipo acordado para este proceso, es del 50%; a más tardar dentro de los 30 días computados a partir de la suscripción del contrato, el contratista deberá entregar de forma previa las garantías correspondientes.

La CNEL EP, Unidad de Negocio Guayas Los Ríos no exigirá factura para el pago del anticipo.

Los pagos se realizarán por avance de obra de forma Trimestral y Bimensual, de los cuales se amortizará el anticipo con el porcentaje correspondiente al 50% de cada factura, acorde a la planilla presentada; así como también se descontará al contratista cualquier otro cargo legalmente establecido.

Los pagos se realizarán previo la aprobación de los informes de fiscalización por parte del Administrador del Contrato y presentación de la factura respectiva y demás documentación que solicite la CNEL EP U.N. Guayas Los Ríos. Junto con las facturas se deberá adjuntar roles de pago del personal y pago de aporte al IESS.

En las planillas de pago por avance de obra se deberá anexar copia de los roles de los trabajadores del contrato, donde se verificará que no sean inferiores a la tabla salarial dispuesta por el gobierno del Ecuador e informe del Fiscalizador del contrato certificando el avance de la obra. La recepción final de la obra será después de 180 días luego de la suscripción del acta entrega provisional.

Para el pago final se deberá anexar el Acta de Entrega – Recepción Provisional.

Un requisito para la solicitud de pago por avance de obra, es la presentación de los Formularios e Informes de la parte ambiental, el contratista deberán presentarlos de manera mensual, serán elaborados para cada proyecto y validados por el Área de Seguridad Industrial y Medio Ambiente de CNEL EP GLR.

**Financiamiento:**

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2043-M**

**Durán, 29 de agosto de 2022**

- Recursos BID VI, Partida Presupuestaria 121010200000000 - Obras en Construcción - PMRSEE - RENOVACIÓN BID VI, Certificación de Disponibilidad Presupuestaria 0008260 de fecha 18 de agosto de 2022.
- Recursos Propios, Partida Nro. 951000000000000 - Crédito Tributario IVA Inversión.

Se adjuntan todos los documentos de soporte para la publicación del proceso en el portal Institucional de CNEL EP GLR.

**Se recomienda la siguiente comisión técnica:**

- Presidente: Ing. Carlos Carreño.
- Área Requirente: Ing. Adrian Coello.
- Profesional Afín: Ing. Christian Alvarado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Holger Efrain Ortega Batallas  
**DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN, ENCARGADO - GLR**

Anexos:

- 38.-\_editable\_obra\_bid\_vi.rar
- anexo\_1\_bidvi\_-\_cantidades.xls
- anexo\_2\_bidvi\_-\_referencial.pdf
- anexo\_4\_bidvi\_-\_equipamiento\_especial.rar
- calculo\_referencial\_cotizaciones.pdf
- cdp\_8260.pdf
- cnel-glr-tec-2022-1927-m.pdf
- cotizaciones\_obras\_bid\_vi.part1.rar
- cotizaciones\_obras\_bid\_vi.part2.rar
- estudio\_economico\_bid\_vi\_obra.pdf
- tdr\_obra\_bid\_vi\_obras.pdf
- validacion\_tdr\_bid\_vi\_compras\_publicas.pdf
- anexo\_3\_prediseño\_daunor\_-\_t\_-\_cata.part1.rar
- anexo\_3\_prediseño\_daunor\_-\_t\_-\_cata.part2.rar
- anexo\_3\_prediseño\_daunor\_-\_t\_-\_cata.part3.rar
- anexo\_3\_prediseño\_daunor\_-\_t\_-\_cata.part4.rar

Copia:

Sr. Ing. Alex Fernando Benavides Maldonado  
**Líder de Adquisiciones, Subrogante - GLR**

**Memorando Nro. CNEL-GLR-TEC-2022-2043-M**

**Durán, 29 de agosto de 2022**

Srta. Mgs. Maria Gabriela Vicuña Arellano  
**Directora Jurídico - GLR**

Sr. Mgs. Elias Jose Bustos Painii  
**Líder de Ingeniería y Construcciones, Encargado - GLR**

Sr. Ing. Orlando Franklin Zuñiga Godoy  
**Profesional de Mantenimiento de Subestaciones y Subtransmisión - GLR**

Sra. Samantha Rafaela Moreira Nuñez  
**Operador de Centro de Contacto - GLR**

Sr. Ing. Richard Javier Paladines Zurita  
**Profesional de Ingeniería y Diseño - GLR**

rp